

Informe de actividades de la oficina del Abogado General del año 2020.

Periodo: 01/octubre/2020 al 31/diciembre/2020 .

Elaborado por: Abogado General.

| FECHA | ACTIVIDAD | BENEFICIO O IMPACTO |
|----------------|--|---|
| <p>octubre</p> | <p>Consultoría jurídica y asesoramiento y elaboración de documentos.</p> <p>Se recibieron 6 oficios de solicitud de elaboración de contratos.</p> <p>Se emitieron 46 oficios.</p> <p>Se recibieron 7 oficios</p> <p>Se elaboraron 6 contratos a solicitud del departamento de Recursos Materiales</p> <p>Se llevó a cabo la revisión y modificación del convenio general con la Asociación Civil Patos Verdes al Rescate, A.C., a solicitud de la Dirección de Vinculación y Difusión.</p> <p>Se llevó a cabo la revisión y modificación del convenio marco de colaboración y convenio específico de cooperación interinstitucional para movilidad académica de estudiantes con la Universidad Continental de Perú a solicitud de la Dirección de Vinculación y Difusión.</p> | <p>Redactar, revisar, y modificar los contratos adecuándolos a la normatividad aplicable, para brindar certeza jurídica en la suscripción de los mismos.</p> <p>Brindar servicios de consultoría y asesoramiento jurídicos (mediante opiniones verbales y escritas) a las diversas áreas de esta casa de estudios.</p> <p>Generar relaciones de cooperación institucional, para llevar a cabo acciones conjuntas académicas y de investigación.</p> <p>Establecer bases de colaboración, para desarrollo de los programas académicos en el ámbito de la extensión universitaria, docencia y la investigación.</p> |

| | | |
|-------------------------|---|---|
| | <p>Se solicitó la actualización de Organigrama, tabulador y Plantilla del ejercicio 2020. Solicitado por la secretaría Administrativa.</p> | |
| <p>noviembre</p> | <p>Se recibieron 13 oficios de solicitud de elaboración de contratos.</p> <p>Se elaboraron 13 contratos a solicitud del departamento de Recursos Materiales</p> <p>Se recibieron 10 oficios</p> <p>Se emitieron 18 oficios</p> <p>Se llevó a cabo la revisión y modificación del convenio general de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, a solicitud de la Dirección de Vinculación y Difusión.</p> <p>Se elaboró convenio específico de pases directos con el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 3, a solicitud de la Dirección de Vinculación y Difusión.</p> <p>Se llevó a cabo la revisión y modificación del convenio de colaboración Académica con la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca a solicitud de la Dirección de Vinculación y Difusión.</p> <p>Seguimiento del Amparo Directo 211/2020. Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo Circuito.</p> <p>Ampara para efectos. 18 de noviembre 2020</p> | <p>Dar atención a las solicitudes fin de brindar asesoría legal pertinente.</p> <p>Analizar que la documentación y requisitos legales de los contratos, se ajusten a la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Crear un fortalecimiento de cooperación institucional, con la finalidad de beneficiar a los estudiantes en la realización de prácticas y estadías.</p> <p>Fomentar lazos de cooperación en afán de dar beneficios a los nuevos aspirantes a ingresar.</p> <p>Establecer bases de colaboración, para desarrollo de los programas académicos en el ámbito de la extensión universitaria, docencia y la investigación.</p> <p>Brindar a la universidad de la correcta asesoría a fin de que se eviten problemas jurídicos.</p> <p>Se absolvió a la universidad.</p> |



| | | |
|------------------|--|--|
| | <p>Amparo Directo 414/2020. Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo Circuito.</p> <p>12 de noviembre de 2020</p> <p>- Pendiente Recurso de Reclamación 43/2020.</p> <p>Amparo Directo 415/2020. Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo Circuito.</p> <p>*Estado Procesal: Pendiente de Resolver. 4 de noviembre de 2020.</p> | <p>Se confirmó el desecamiento, en favor a la universidad.</p> <p>Se espera salga favorable para la Universidad.</p> |
| diciembre | <p>Se recibieron 56 oficios de solicitud de elaboración de contratos.</p> <p>Se recibió 1 oficio de conocimiento.</p> <p>Se emitieron 137 oficios de contestación.</p> <p>Se elaboraron 56 contratos a solicitud del departamento de Recursos Materiales</p> <p>Se llevó a cabo elaboración del convenio general con la Asociación Civil Jóvenes, Familia, Trabajo y Bienestar, A.C. a solicitud de la Dirección de Vinculación y Difusión.</p> <p>Seguimiento. Toca de Apelación 2/2020. Tribunal Unitario de Circuito.</p> | <p>Brindar certeza en la elaboración de documentos jurídico-legales, de las diversas áreas academias.</p> <p>Ajustar los instrumentos contractuales a la normatividad estatal y federal, con el afán de brindar certeza jurídica a los mismos.</p> <p>Fomentar la cooperación institucional, con el objetivo de brindar a los estudiantes el acceso a capacitación.</p> <p>Brindar a la universidad de la correcta asesoría a fin de que se eviten problemas jurídicos.</p> <p>Se absuelve en favor de la universidad.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Estado Procesal: Por segunda ocasión se Absuelve a la Universidad Politécnica de Tlaxcala. 8 de diciembre de 2020.</p> | |
|--|---|--|

